

MARTES, 10 DE OCTUBRE DE 2017 - BOC NÚM. 195

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2017-8706 *Información pública de expediente de autorización para legalización de obras realizadas en la parcela 56 del polígono 701 en Arce y estudio de Adaptación el Entorno (julio 2013).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, en su nueva redacción otorgada por la Ley 3/2012, de 21 de junio, se somete nuevamente a información pública por período de 15 días, en expediente promovido por la Junta Vecinal de Puente Arce, solicitando autorización para legalización de obras realizadas en la parcela 56 del polígono 701 en Arce y estudio de adaptación al entorno (julio 2013), en Suelo No urbanizable de Interés (categoría B), suelo rústico de especial protección según LOTRUSCAN, en zona de servidumbre de protección del Dominio Público Marítimo Terrestre y dentro del Área de Protección de la Ley 2/2004 como Protección del Litoral y de Ribera.

La documentación correspondiente, se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Piélagos.

Piélagos, 14 de septiembre de 2017.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

2017/8706